

## NORMATIVA ENVÍO DE COMUNICACIONES ENFERMERÍA

### *XIV Congreso Nacional y XXIX Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP) Dentro del 70.º CONGRESO AEP 2024*

#### PASOS A SEGUIR:

Para enviar una o varias comunicaciones debe estar previamente registrado en la plataforma para ello acceda a la parte superior derecha de esta misma plataforma:

- Si ya está registrado, acceda a “IDENTIFICARSE”.
- Si ya está registrado, pero no recuerda la contraseña, acceda a “IDENTIFICARSE” y pulse “¿Has olvidado la contraseña?”.
- Si no está registrado, puede hacerlo pulsando en el botón “REGISTRARSE”.

#### Acuse de recibo:

- Una vez su trabajo se haya enviado, recibirá un correo electrónico, en el email con el que ha iniciado sesión, así como en el mail del indicado como correspondiente al primer autor. Recuerde que, dicho trabajo, podrá modificarlo, tantas veces como desee, siempre antes de finalizar el periodo de envío.
- Si no recibe el acuse de recibo: por favor, contacte con la Secretaría Científica para verificar que su trabajo se ha enviado correctamente y que su dirección de contacto está correctamente escrita: [secretaria.cientifica.aep@aeped.es](mailto:secretaria.cientifica.aep@aeped.es)

#### Modificación de una comunicación ya enviada:

- En el caso de que desee cambiar o actualizar un trabajo ya enviado, acceda de nuevo a la plataforma y utilice el apartado “Mis comunicaciones” que encontrará al iniciar sesión.

Le informamos que la fecha límite de envío y modificación de comunicaciones es el **viernes 19 de enero de 2024, a las 23:59 horas (UTC/GMT+1). FECHA IMPRORRROGABLE.**

## 1. NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL ABSTRACT

Rogamos cumplimenten los apartados siguiendo las instrucciones detalladas a continuación:

Seleccione “**Comunicación oral**” o “**Póster electrónico**” según su preferencia. Rogamos tenga en cuenta que será el Comité Científico el que decidirá, tras la evaluación, en que formato será presentada la comunicación.

### 1.1. Áreas temáticas:

Para una correcta evaluación y posible presentación en el Congreso se deberá seleccionar el área de interés que considere más adecuada.

1. **La excelencia en los cuidados al paciente pediátrico y su familia.**
2. **TIC en el cuidado del paciente pediátrico.**
3. **Seguridad del paciente pediátrico.**
4. **Investigación en cuidados de enfermería pediátrica.**
5. **Humanización de los cuidados al paciente pediátrico y su familia.**
6. **Cuidados pediátricos en tiempos de pandemia y post-pandemia.**
7. **Otras áreas temáticas.**

Las comunicaciones deberán ser originales, no habiendo sido presentadas previamente en publicaciones o congresos. Si alguna parte del estudio o de los resultados hubieran sido publicados o expuestos en otros eventos científicos deberá explicitarse en el resumen.

## 2. FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Las comunicaciones se distribuyen en las siguientes categorías:

### Comunicación oral o póster electrónico:

Rogamos utilice uno de los dos archivos, que se pueden anexar al trabajo, para indicar la información acerca del **tipo de estudio que se presenta**, según corresponda:

#### 1. Investigación original cuantitativa, cualitativa o mixta

Resultado de un trabajo de investigación en el área de conocimiento de la Enfermería Pediátrica. Deberá indicarse: Fecha de inicio y de finalización de la investigación. Si está incluida en alguna línea de investigación más amplia. Si ha tenido evaluación y financiación externa. Se indicará: Introducción, Objetivos, Metodología [Cuantitativa: diseño, sujetos (población y muestra, tipo de muestreo, tamaño muestral), mediciones (variables e instrumentos), procedimiento de recogida de datos, análisis estadístico. Cualitativa: sujetos (tipo de muestreo, número y descripción de las personas estudiadas), método de recogida de datos, método de

análisis. Mixta: se utilizará el esquema correspondiente para cada parte]. Resultados, Discusión/Conclusiones, Referencias bibliográficas.

## **2. Revisiones bibliográficas, guías de práctica clínica o protocolos que incluyan el nivel de evidencia de las recomendaciones**

Consistirán en una sinopsis que englobe diferentes investigaciones y artículos científicos que reflejarán el estado actual de la cuestión a investigar. En la revisión se realizará una valoración crítica de otras investigaciones sobre un tema determinado. Deberá indicarse: Fecha de inicio y de finalización de la revisión. Si está incluida en alguna línea de investigación más amplia. Introducción. Objetivos. Método: tipo de revisión. Fuentes o estrategia de búsqueda (cadena de búsqueda, filtros, etc.). Criterios de inclusión/exclusión, criterios de calidad metodológica. Tipo de análisis. Breve descripción de los resultados de la búsqueda (número de artículos revisados y aceptados). Resultados. Conclusiones: resaltando la utilidad práctica de dichas conclusiones. Referencias bibliográficas.

## **3. Experiencias, programas e intervenciones en el área de la enfermería pediátrica**

Descripción de experiencias, programas e intervenciones innovadoras relacionadas con la práctica clínica en pediatría. Deberá indicarse: Fecha de inicio y de finalización de la investigación. Si está incluida en alguna línea de investigación más amplia de alguna organización o de la administración. Introducción: problema y contexto. Descripción de la experiencia: objetivos, población diana, captación, intervenciones, fechas de inicio y finalización de la experiencia. Evaluación y principales resultados. Conclusiones: resaltando la utilidad práctica de dichas conclusiones. Referencias bibliográficas.

## **4. Casos clínicos**

Descripción de uno o varios casos de interés por su aportación al conocimiento en el área de enfermería pediátrica. Deberá indicarse: Fecha en la que se desarrolla. Ámbito de salud se llevarán a cabo los cuidados. Sinopsis: breve descripción del caso. Valoración general pudiendo emplearse alguna forma sistemática de valoración: necesidades, patrones funcionales, dominios, etc. Diagnósticos/problemas detectados. Planificación y ejecución de los cuidados. Evaluación de los resultados/seguimiento. Discusión e implicaciones para la práctica clínica. Referencias bibliográficas.

## 5. Proyectos de investigación

Descripción de una investigación futura que se tiene prevista realizar por su interés en el conocimiento en el área de enfermería pediátrica. Deberá indicarse: Fecha en la que se desarrollará. Ámbito de salud se llevarán a cabo los cuidados. Estructura: Identificación tema a investigar. Marco teórico adecuado problema investigación que se plantea. Estado actual del tema a investigar. Objetivos e hipótesis. Referencias. Bibliográficas. Metodología. Diseño planteado, ámbito de estudio, selección población y muestra, selección y definición de variables de estudio, descripción de instrumentos, consideraciones éticas. Procedimientos, técnicas o estrategias de análisis. Organización y ejecución. Cronograma o Presupuesto.

## 3. FORMATO DE LOS RESÚMENES, EN AMBOS CASOS:

### Máximo 400 palabras (sin incluir la bibliografía)

Tiene la opción de subir 2 ficheros (formato: .doc/.pdf/.jpg/.png/.gif, máximo 50 Mb). Uno para el resumen del trabajo y otro exclusivo para la bibliografía utilizada para el mismo.

Rogamos utilice uno de los dos archivos, que se pueden anexar al trabajo, para indicar la información acerca del **tipo de estudio que se presenta**, según corresponda. Así como la bibliografía completa utilizada para la realización del trabajo.

Pueden utilizarse abreviaturas habituales. En caso de abreviaturas especiales poco conocidas, la primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis. No utilice abreviaturas en el título. Los nombres referidos a fármacos en ningún caso serán los comerciales.

## 4. NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ABSTRACT EN LOS 2 FORMATOS DE COMUNICACIONES:

- Las comunicaciones no deben haber sido publicadas con antelación al comienzo del XIII Congreso Nacional y XXVI Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica.
- Idioma oficial para el envío de comunicaciones: castellano.
  - En su defecto se puede utilizar también el inglés.
  - No podrán ser evaluados los trabajos enviados en cualquier otro idioma.
- Título del trabajo: debe indicar de forma breve y concisa el contenido del abstract, ha de aportar la mayor información y no debe contener más de 20 palabras.

- Escriba en minúsculas, usando únicamente las mayúsculas para la primera letra del título, sin abreviaturas, símbolos ni formatos especiales.

### IMPORTANTE:

**En ningún caso está permitido en el título o en el texto hacer mención o referencia a los autores, centro o procedencia. Las comunicaciones presentadas que hagan dicha mención en alguno de estos campos serán automáticamente rechazadas por el Comité Científico.**

Para evitar incluir esta información en el texto de la comunicación se pueden utilizar los siguientes conceptos: ciudad de gran tamaño, tamaño medio, medio rural; hospital rural, comarcal, urbano; nivel sociológico...

#### Indispensable indicar:

**Nombre y apellidos de cada uno de los autores, correo electrónico, así como su filiación institucional (centro de trabajo y provincia) y categoría\*: 1) Profesionales; 2) estudiantes de Máster, Especialistas en formación-EIR y Doctorandos/as; 3) estudiantes de Grado).**

- Dirección de correo electrónico y teléfono del primer autor (considerado como el responsable de la comunicación oral o póster que se presente).
- El límite de palabras del resumen completo será de 400, excluyendo el título, autores, filiación y bibliografía.
- El primer autor de una comunicación aprobada en el congreso debe dar a conocer a la AEEP/AEP si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto.
- No se permitirán cambios sustanciales de título ni autores en las comunicaciones una vez aprobadas, solo correcciones gramaticales.

*\* En las categorías 2 y 3 se admitirán diseños de proyectos de investigación. Para que se considere comunicación de estudiantes o EIR, sus autores estarán en dicha categoría durante la realización del trabajo y seguirán en ella durante el año 2024. En el caso que, entre los autores, estuviese algún profesional, la comunicación se consideraría dentro de la categoría de profesionales.*

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA.**

C./Aguirre 1, 1º izquierda. 28009 Madrid. Telf. 91 435 49 16 / 629 801 935

Email: [secretaria.cientifica.aep@aeped.es](mailto:secretaria.cientifica.aep@aeped.es)



## 5. ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES

El plazo de presentación de comunicaciones online será hasta el **viernes 19 de enero de 2024 a las 23:59 horas (UTC/GMT+1). PLAZO IMPRORRIGABLE.**

Solo las comunicaciones presentadas a través de esta plataforma pueden ser aceptadas. No hay ninguna restricción en el número de comunicaciones presentadas por autor.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página web, póngase en contacto con la Secretaría Científica: [secretaria.cientifica.aep@aeped.com](mailto:secretaria.cientifica.aep@aeped.com)

**Para enviar comunicaciones no es necesario haber realizado previamente la inscripción al congreso.**

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

Los resúmenes presentados podrán ser aceptados o rechazados para su presentación en los siguientes formatos: comunicación oral y póster electrónico. Además de su agrupación por áreas o temas para su presentación y exposición en el congreso.

Los resúmenes serán remitidos para su evaluación a los miembros del Comité de Evaluación, que no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen, ni serán autores de este.

Una vez recibidas todas las evaluaciones de las comunicaciones, el Comité Científico Ejecutivo decidirá, en función de la media de puntuación obtenida por cada uno, qué resúmenes se aceptarán para su presentación de forma oral, mediante pósteres y cuáles no serán aceptados.

Las notificaciones de aceptación o rechazo, así como el formato de exposición, fecha y hora si procede, se enviará a la dirección de e-mail del primer autor notificada en el propio formulario de envío.

## 7. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Una vez enviados y evaluados, los abstracts podrán ser aceptados para su presentación en el congreso en los siguientes formatos en las sesiones de comunicaciones:

- Comunicaciones orales.
- Pósteres.

## 8. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

- Las comunicaciones deberán ser originales y no deben haber sido publicadas con antelación al Congreso.
- Solo serán aceptados los trabajos enviados que se adapten a las normas establecidas y que hayan sido enviados dentro del plazo establecido. El incumplimiento de esta norma supondrá el rechazo de las comunicaciones afectadas.
- En los certificados, los autores aparecerán según el orden y los datos con que aparezcan en el resumen enviado, no se realizarán modificaciones a posteriori. Solo se acreditarán y certificarán los autores que constaban en el momento de la aceptación de la comunicación.
- Los evaluadores desconocerán la identidad de los autores y la institución a la que pertenecen, es por ello por lo que en el texto del resumen no deben aparecer los datos personales del autor o autores ni la institución/hospital/centro o ciudad de procedencia.
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar resúmenes que considere plagio o que detecte que ya han sido presentados en otros eventos de divulgación científica.
- El Comité Científico puede proponer a los autores el modificar la forma de presentación de la comunicación, pudiendo indicar el cambio de presentación oral a poster o viceversa según su propio criterio razonado. La decisión se comunicará a los autores.

### IMPORTANTE:

**La aceptación definitiva de las comunicaciones estará supeditada a la inscripción al Congreso de al menos uno de los autores. La inscripción puede ser en formato presencial o digital.**

## 9. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas se publicarán en el libro interactivo de ponencias y comunicaciones del Congreso, así como en el Aula Virtual de Comunicaciones y Pósteres del Congreso.

## 10. PREMIOS

Tanto para la aceptación como para la opción a premio los trabajos se valorarán de acuerdo a los criterios establecidos por la Asociación de Enfermería Pediátrica para evaluación de los trabajos que solicitan participar en sus reuniones científicas, que incluyen entre otros la calidad científica técnica, la claridad y el interés para la Enfermería Pediátrica.

Premios a las mejores Comunicaciones de ENFERMERÍA PEDIÁTRICA durante el XIV Congreso Nacional y XXIX Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica

El Comité Científico otorgará los siguientes premios a los mejores trabajos presentados. Su decisión será inapelable. Los premios serán:

- Premio a la mejor comunicación Oral: 500 €.
- Premio a la mejor Comunicación en formato póster: 500 €.

Además, Accésit a comunicación oral y accésit a póster que recibirán una inscripción gratuita para el próximo Congreso de la AEEP cada uno.

El Comité Científico se reserva el derecho a dejar desierto el premio.

Las comunicaciones presentadas por personas que puedan presentar conflicto de interés o incompatibilidad (Comités Científico, Organizador o Junta Directiva de AEEP) serán tratadas de forma singular siendo evaluadas de forma ciega por expertos externos y, en el caso de merecer el premio, solamente recibirán el certificado de distinción, pasando a otorgarse el premio al siguiente clasificado.

La Entrega de Premios a las Mejores Comunicaciones tendrá lugar durante la Clausura del Congreso, el **sábado 7 de junio de 2024**.

**¡Muchas gracias por su participación!**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA.**

C./Aguirre 1, 1º izquierda. 28009 Madrid. Telf. 91 435 49 16 / 629 801 935

Email: [secretaria.cientifica.aep@aeped.es](mailto:secretaria.cientifica.aep@aeped.es)